	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 1 de 11

ACTA: 004

HORA: 03:15 P.M

FECHA: 19 DE ABRIL DEL 2021

LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN


A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Tercera permanente de presupuesto y hacienda pública solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas:
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
N.004 DE 2021: POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZAN LAS NORMAS BÁSICAS ESTRUCTURALES APLICABLES A LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA E.S.P. Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.
5. Propositiones y varios.

INVITADOS:

Dr. Alberto Barón - Secretario de Hacienda
Dra. Tatiana del pilar Tavera Arciniegas - Jefe oficina jurídica.
Dr. Iván Andrés Vega Molina - Asesor de Despacho
Dr. Sergio Augusto Caballero - Gerente de la EMAF
Dra. Damaris Erazo - Jurídica del Concejo Municipal

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 2 de 11

PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita a la secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	5
CONCEJALES AUSENTES	2


La secretaria deja constancia que contestaron a lista 5 honorables concejales, y los Honorable Concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** y **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**. Llego en el puto 4

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que confirmado el quórum solicita a la secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día.

Leído el orden del día, el presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 3 de 11

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria llamar a lista para la aprobación del orden del día.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Concejales ausentes: 2

El señor presidente solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.


PUNTO TERCERO: Lectura y aprobación de actas.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta a la secretaria si hay actas por aprobar.

La secretaria informa que no hay actas por aprobar.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Proyectos de Acuerdo para primer debate.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 4 de 11

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta a la secretaria si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria informa que se encuentra el proyecto de acuerdo N.004 DE 2021: POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZAN LAS NORMAS BÁSICAS ESTRUCTURALES APLICABLES A LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA E.S.P. Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** menciona que es el ponente del proyecto de acuerdo 004, por tal motivo cede la palabra al segundo vicepresidente **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El vicepresidente de la comisión el Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, pregunta a la secretaria si está el concejal ponente.

La Secretaria informa que si se encuentra presente el concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**

El segundo vicepresidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia.


La Secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 004 de 2021.

El segundo vicepresidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, somete a consideración la ponencia, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación de la ponencia del proyecto de acuerdo 004 del 2021:

CONCEJAL	APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 004
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-04 Página 5 de 11</p>

PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales Ausentes: 1


Aprobada la ponencia del proyecto 004 de 2021, El segundo vicepresidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de Acuerdo.

La Secretaria da lectura al proyecto de acuerdo 004 de 2021.

El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** concede el uso de la palabra al presidente de la comisión el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El presidente de la comisión el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, ponente del proyecto de acuerdo, indica que es un proyecto de acuerdo importante desde la creación de la empresa municipal de aseo del municipio de Floridablanca la cual fue constituida en 1996 de acuerdo a la ley 142 de 1994 antes de la ley 489 de 1998. Así mismo le solicita a la Secretaria anexarle al proyecto de acuerdo, los Acuerdos 003 del 2000, 002 del 2005 y el 003 del 2013, deben hacer parte integral, porque en resumen viene los proyectos de acuerdo donde se da la creación de la empresa antes de la vigencia de la ley 489 de 1998 a través del acuerdo 003, posteriormente el acuerdo 002 del 2005, donde se reforma de los estatutos y posteriormente el acuerdo 003 del 2013 es la modificación.

Es un proyecto Por medio del cual se autorizan las normas básicas estructurales aplicables a la empresa municipal de aseo alcantarillado y acueducto de Floridablanca E.S.P. en el cual se adoptan otras disposiciones, dentro del marco jurídico sustentado en el artículo 287 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 313 también contempla las competencias que tienen el Concejo municipal y en el artículo 365 de la Constitución Política.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-04 Página 6 de 11</p>

Con respecto a los servicios públicos, en el orden legal y nacional, cómo se manifestaba al inicio de su intervención la ley 136 del 1994, la ley 142 de 1994 donde fue creada la empresa municipal y la ley 489 de 1998, como se manifestaba en la ponencia y lectura del proyecto de acuerdo lo que se busca en el estudio es la pretensión de actualizar las disposiciones nacionales en materia de servicios públicos y se hace necesario actualizar las normas básicas estructurales y aplicables a la empresa municipal de aseo alcantarillado y acueducto de Floridablanca E.S.P.; Por esta razón se realizó el estudio a este proyecto de acuerdo, porque como lo manifiestan los Honorables Concejales del Municipio es la importancia de fortalecer la empresa pública de aseo de Floridablanca y por lo cual se consideró que el proyecto se ajusta a todas las normas legales y constitucionales el cual será un beneficio fundamental, para ello se va a actualizar y a derogar algunos acuerdos establecidos en años anteriores y se tiene que incluir las nuevas disposiciones nacionales en materia de empresas de servicio público, bajo esas consideraciones, bajo el sustento jurídico y legal que este acuerdo cuenta con su artículo primero el cual está determinado en 21 artículos en donde se contempla la naturaleza jurídica, el patrimonio, los órganos de administración y representación las atribuciones de la Junta directiva, las atribuciones de representante legal, la denominación de los actos de la empresa, los deberes de los miembros de Junta directiva, las disposiciones varias y un artículo único transitorio que menciona como se ha reglamentado este proyecto a través de acuerdo municipal, el cual derogará el acuerdo 002 del 2005. Bajo estas condiciones se consideró algo importante y fundamental para la empresa municipal de aseo, considera que es primordial ceder el uso de la palabra al Gerente de la empresa Municipal de Aseo para que brinde la respectiva intervención, luego a la jefe de la oficina jurídica y a su vez a la jurídica del Concejo Municipal, con el fin de darle el soporte legal y constitucional de este proyecto de acuerdo, que cómo se manifiesta es actualizar las disposiciones nacionales en materia de servicios públicos, fortalecer a la empresa pública de aseo del municipio de Floridablanca aseo alcantarillado y acueducto. bajo esa preceptiva anuncia su voto positivo para ese importante proyecto de acuerdo.


El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, concede el uso de la palabra al Gerente General de la firma el Dr. Sergio Caballero y posteriormente se continúa concediendo el uso de la palabra a los demás asistentes.

El **Dr. Sergio Caballero**, saluda a los presentes, resalta el importante estudio que le da el ponente en cuanto al proyecto, e indica que con esa iniciativa se pretende fortalecer, integrar, depurar, organizar y actualizar en un solo cuerpo todas las funciones y normas básicas de la empresa municipal, este acuerdo busca que todas las reglamentaciones que se han hecho en el transcurso de la historia de la entidad se agrupen y se refuercen para hacer un campo

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 7 de 11

básico de normas estructurales en la empresa municipal de aseo de Floridablanca, conociendo la Honorable labor de los Concejales y dentro de las funciones que llevan a cabo esta en la presentación de este proyecto de acuerdo y en muchas de sus competencias y en los contextos del acuerdo, ya que inicialmente se ha estructurado en la empresa, lo que busca es unirlos, actualizarlos, organizarlos y depurarlos para que la empresa pueda tener unas normas únicas y básicas, para que la Junta directiva y a su vez el Gerente General puedan trabajar y llevar a cabo las decisiones administrativas que en consecuencia de ello promueven el beneficio de la empresa que es del municipio de Floridablanca, un ente que pertenece a la administración y lo único que se ha hecho es velar por el servicio en cada una de las competencias, y de esta forma sea eficaz y eficiente. Una empresa desde el Gobierno del Dr. Miguel Ángel Moreno ha buscado resaltar, resurgir y recuperar el funcionamiento de los Florideños y para los Florideños, resalta que lo que se pretende es expresar a los Honorables Concejales para el apoyo y colaboración en la aprobación de un acuerdo que reglamente, regule y estructure a la Empresa Municipal a hoy llamada o con el fin de llamarle Empresa de Servicios Públicos de Floridablanca, varios de los artículos y en su totalidad complementan lo que se pretende estructurar de esta entidad, dentro de las competencias poder estructurar, crear y organizar todas las empresas industriales y comerciales del Estado, por lo cual hoy se presenta este importante proyecto de acuerdo que va a ayudar a proyectar a la Empresa Municipal de Aseo de Floridablanca como una empresa empoderada para los Florideños que busca el beneficio en general de toda la comunidad.

El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al presidente de la comisión el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** para dar continuidad al desarrollo de la comisión.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, indica que en el artículo 3 se deberá presentar la proposición verbal en el entendido de que el artículo debe quedar que derogadas todas las disposiciones que sean contrarias al presente acuerdo y su reglamentación y contenido rige a partir de su sanción y de su publicación. antes de continuar con la discusión en el artículo tercero se presente la proposición y sea sometida a votación a efectos de generar los cambios de esa forma y a su vez obtener el visto bueno por parte de la Administración Municipal.

El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** menciona que se ha presentado una proposición de carácter verbal en el entendido de modificar el artículo tercero del proyecto de acuerdo y para ello se le concede el uso de la palabra al Dr. Iván

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-04 Página 8 de 11</p>

Vega para que manifieste el aval de esta proposición de carácter verbal que ha presentado al Honorable ponente.


Iván Andrés Vega Molina. Saluda cordialmente al señor vicepresidente, al Honorable Concejal ponente y demás miembros de la comisión, una vez presentada la solicitud verbal por el Honorable Concejal ponente de parte de la administración y entendiendo de que si bien es cierto no es un proyecto que implique algún tipo de modificación o asunto de orden presupuestal, ya que inicialmente se requiere el requisito indispensable para dar trámite, no obstante no deja de ser un proyecto de acuerdo a iniciativa de la Administración Municipal y en ese sentido en ánimo de coordinar las acciones con el Concejo Municipal la administración avala la iniciativa Máxime cuando la misma realmente responde a una lógica ajustado a la norma y al trámite regular que debe surtir el presente proceso.

El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, continua con el desarrollo de la plenaria y en el orden de ideas solicita a la secretaria someter a votación a la proposición de carácter verbal presentada por el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

La secretaria de la comisión hace llamado a lista.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN.
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSÉ ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
VOTOS NEGATIVOS	0

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-04 Página 9 de 11</p>


Aprobada la proposición, El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, continua con el desarrollo de la plenaria y le concede el uso de la palabra a la jurídica de la Administración Municipal.

La **Dra. Tatiana del pilar Tavera**, menciona que en relación con el proyecto que se está compartiendo desde la perspectiva jurídica y contarle que para el momento de la creación del EMAF aún no se había expedido la ley 489 del año 1998, pero obviamente esta norma se convirtió y se reconoce y se sabe que en el estado colombiano la norma estructurante que aplica en lo que relacionado con la regulación básica de todas las empresas industriales y comerciales, la empresa de servicios públicos de Floridablanca EMAF, es una empresa industrial & comercial que conforme a tal regulación tiene contenidos normativos la cual está sujeta a los contenidos normativos que son de competencia absoluta de la corporación y por este motivo al momento de evidenciarse para el fortalecimiento de la entidad la necesidad de esta actualización esta norma lo que pretende es definir precisamente esos elementos normativos que son competencia y de alcance del control de la corporación para que su desarrollo está fortalecido a partir de los mismos, es la pretensión que tiene esta norma que se está presentando a los Honorables Concejales.

El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** continua con la discusión del proyecto de acuerdo 004 y concede el uso de la palabra la jurídica del Concejo Municipal.

La **Dra. Damaris Erazo**, saluda cordialmente a todos los asistentes atendiendo al concepto emitido previamente y ante la necesidad de generar una articulación y una actualización de las normas básicas estructurales que son aplicables en materia de servicios públicos a la empresa EMAF, considera que al cumplirse con los requisitos formales mínimos exigidos para continuar con el trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal ya que es el ente encargado bajo los parámetros legales y constitucionales para respectivo análisis, estudio y discusión y si es el caso su respectiva aprobación, una vez realizado el estudio de conformidad como fue mencionado por Jurídica de la Administración Municipal se hace necesario hacer esta formalización de una competencia que es propia del Concejo Municipal, atendiendo a la nueva normatividad como lo es la ley 486.

El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** continua con la discusión del proyecto de acuerdo 004 2021, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita a la Secretaría hacer llamado a lista de la votación del proyecto de acuerdo 004 del 2021.

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 10 de 11

La secretaria de la comisión hace llamado a lista.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 004 DEL 2021.
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7


El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** una vez aprobado el proyecto de acuerdo 004 del 2021, pregunta a los Concejales si desean que este proyecto de acuerdo pase a segundo debate ante la plenaria y solicita a la secretaria hacer llamado a lista para su aprobación.

La secretaria de la comisión hace llamado a lista.

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 004.
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 11 de 11

El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita a la Secretaria dar continuación con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta a la señora Secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria indica que no hay proposiciones sobre la mesa.

El primer vicepresidente de la comisión **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, concede el uso de la palabra al presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** continúa indicando que no hay proposiciones sobre la mesa, agradece a los presentes y solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria indica que se ha agotado el orden del día.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** una vez agotado el orden del día agradece a Dios por un día más por la plenaria de comisión de presupuesto, levanta la comisión siendo las 4:00pm y cita hasta nueva orden.


NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente


ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
Secretaria de comisión

ELABORO: Leidy Flórez
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co